DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

Pro Forma de CONTRATO

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/2017

"Provisión de Mercaderías Varias"

Municipalidad de Hernandarias

- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES –

uoc@hernandarias.gov.py

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores — Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462

www.hernandarias.gov.py — intendencia@hernandarias.gov.py

Hernandarias — Alto Paraná — Paraguay

MODELO DE CONTRATO N° XX/2017

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal**, **Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira**, con **Cédula de Identidad Civil** N° **658.122, y el Secretario General, Abog. Néstor Alfredo Acosta Benítez, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.644.060**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma _____, con **RUC Nº** _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto, por su Representante Legal, _____, con **Cédula de Identidad Civil N°** _____, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES",** e individualmente, **"PARTE"**; acuerdan celebrar el presente Contrato de ***"PROVISIÓN DE MERCADERÍAS VARIAS"*** **(Ref. CD Nº 29/2017)**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: -

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la Contratación de ***"Provisión de Mercaderías Varias"*** para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con la modalidad de **Contratación Directa Nº 29/2017**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- **(a)** Contrato;
- **(b)** La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- **(c)** Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- **(d)** Los datos cargados en el SICP (reporte);
- **(e)** La oferta del Proveedor;
- **(f)** La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **338944**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por **Contratación Directa Nº 29/2017**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Hernandarias**. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ítem	Codi. Catal	DESCRIPCION	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	P. Unitario	P. Total
1	50151513-001	Aceite vegetal comestible de gira sol de 900 ml			Unidad	BOTELLA	500		
2	50161509-002	Azúcar Blanca refinada de 5 kg			Unidad	UNIDAD	200		
3	50201706-003	Café (fuerte) tostado y molido de 500 gr			Unidad	UNIDAD	100		
4	50201706-002	Café concentrado instantáneo de 200 gr			Unidad	UNIDAD	160		
5	50112001-009	Carne tipo puchero de primera			Kilogramos	UNIDAD	100		
6	50111510-001	Carne de muslo de pollo			Kilogramos	UNIDAD	2.000		
7	50112001-018	Carne vacuna molido			Kilogramos	UNIDAD	1.000		
8	50112001-017	Carne vacuna tipo carnaza de 1ra.			Kilogramos	UNIDAD	1.000		
9	50131606-002	Huevos de gallina (1 Docena)			Unidad	UNIDAD	150		
10	50221101-001	Arroz largo, fino tipo uno de 5 kilo			Unidad	UNIDAD	100		
11	50192902-001	Fideos de 400g. Distintas variedades			Unidad	UNIDAD	1.200		
12	50131702-003	Leche entera en polvo instantáneo 800gr			Unidad	FRASCO	100		
13	50161511-011	Chocolate en polvo instantáneo de 400g			Unidad	FRASCO	180		
14	50101634-001	Fruta de piña			Unidad	UNIDAD	200		
15	50101634-002	Frutas de banana			Kilogramos	UNIDAD	250		
16	50101634-006	Frutas de manzana			Unidad	UNIDAD	500		
17	50101634-008	Frutas de naranja			Kilogramos	UNIDAD	200		
18	50101634-009	Frutas de pera			Unidad	UNIDAD	350		
19	50101634-011	Futas de Mamon			Unidad	UNIDAD	100		
20	50221102-003	Harina de maíz por kilo			Kilogramos	UNIDAD	200		
21	50221102-004	Harina de trigo de 5 Kilo			Unidad	UNIDAD	500		
22	50131702-011	Leche entera ultrapasteurizada de 1lt.			Litros	UNIDAD	2.000		
23	50131702-013	Yogurt entero de 1lt.			Litros	UNIDAD	200		
24	50171832-001	Mayonesa 500g			Unidad	UNIDAD	40		
25	50171549-001	Yerba mate de 500 grs.			Unidad	UNIDAD	100		
26	50171549-001	Yerba mate sin aromatizante de 1Kilo			Unidad	UNIDAD	200		
27	50171551-001	Paquetes de sal fina yodada de 1kg			Kilogramos	PAQUETE	50		

28	50221101-008	Paquetes poroto negro 1kg			Unidad	PAQUETE	80		
29	50131801-001	Queso tipo paraguay por kilo			Kilogramos	UNIDAD	50		
30	50101538-008	Verduras Mazos de lechuga			Unidad	UNIDAD	200		
31	50221101-007	Verduras de poroto manteca por kilo			Kilogramos	UNIDAD	50		
32	50101538-003	Verduras de ajo por kilo			Kilogramos	UNIDAD	30		
33	50101538-018	Verduras de cebolla por kilo			Kilogramos	UNIDAD	120		
34	50101538-009	Verduras de locote por kilo			Kilogramos	UNIDAD	90		
35	50101538-011	Verduras de papa por kilo			Kilogramos	UNIDAD	120		
36	50101538-022	Verduras de repollo por kilo			Kilogramos	UNIDAD	60		
37	50101538-023	Verduras de tomate por kilo			Kilogramos	UNIDAD	120		
38	50101538-024	Verduras de zanahoria por kilo			Kilogramos	UNIDAD	61		
39	50101538-025	Verduras de zapallo por kilo			Kilogramos	UNIDAD	60		
Total Gs. (Guaraníes)									

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes: _____.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones**.**----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES/PRESTACION DE LOS SERVICIOS.

Los bienes y servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; **Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores – Oficinas Administrativas – Planta Baja y 1º Piso – Municipalidad de Hernandarias**.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de **la Unidad Operativa de Contrataciones**.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5% (cinco por ciento)** del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay el día _____ del mes de _____ del **año 2017**.----------

……

Abg. NÉSTOR ALFREDO ACOSTA BENÍTEZ

Secretario General

……

Lic. RUBÉN AMANCIO ROJAS FERREIRA

Intendencia Municipal

……

XXXXXXXXXXXXX

Contratista